

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 30 de noviembre de 2022

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy 30 de noviembre de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 405-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso que, del 1 al 31 de diciembre de 2022, el personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial laborará en forma presencial durante la totalidad de la jornada de trabajo. Se mantiene vigente el Protocolo denominado “Medidas de reactivación de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial”.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.